

FACME incorpora las alegaciones realizadas por varias sociedades integrantes para modificar los estatutos
(SALUDALIA) 02/07/2009

La Asamblea de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (FACME), celebrada el martes en Madrid, ha traído consigo las aportaciones realizadas por las sociedades científicas para modificar los estatutos de la Federación, algo que ha sido valorado positivamente por su presidente, el doctor Avelino Ferrero, quien ha apuntado que "permitirá poner en marcha los nuevos estatutos con el mayor consenso posible entre las sociedades representadas".

En este sentido, el doctor Ferrero ha subrayado que, en la Junta directiva "se ha repasado punto por punto el total de las enmiendas aportadas por las sociedades científicas y ha concluido someter las modificaciones propuestas a la pertinente votación por parte de los asociados".

En concreto, las sociedades científicas que han realizado aportaciones para modificar los estatutos en el periodo de seis semanas estipulado para ello, son la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SemFYC); la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMGE); la Asociación Española de Cirujanos (AEC); y la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR).

PLAN ESTRATÉGICO

Por otra parte, la Junta Directiva de ayer también abordó la presentación de un borrador del Plan Estratégico de la Federación para los próximos dos años que tras ser revisado minuciosamente será sometido a valoración en la próxima Junta Directiva de FACME, que se celebrará en la primera quincena de septiembre.

No obstante, y de cara al futuro, el doctor Ferrero ha adelantado los "dos pilares básicos" en los que quiere profundizar el mencionado Plan Estratégico, que son, de acuerdo con sus propias palabras, "la mejora de la percepción social de FACME en la sociedad y la mayor representatividad de las sociedades científicas integrantes en la Federación".